

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
COMUNA 18
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACION LOCAL INTEGRADA
COMUNA 18**

RESOLUCIÓN C.A.L.I. 04 DE JUNIO 30 DE 2003

Contenido

Presentación

Participantes

1.	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	5
1.1	Recuento histórico	5
1.2	Características Sociodemográficas	6
1.3	Delimitación de la comuna	6
1.4	Barrios	7
1.5	Usos predominantes del suelo	7
2.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	8
2.1	Ambiente y territorio	8
2.1.1	Servicios públicos domiciliarios	8
2.1.2	Medio Ambiente	9
2.1.3	Titulación de predios	10
2.2	Salud	10
2.3	Educación y Cultura	10
2.4	Recreación y Deporte	11
2.5	Convivencia y Bienestar Social	11
3.	MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 18	14
4.	PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 18	
5.	PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL 2004 – 2008 DE LA COMUNA 18	

Presentación

El Plan Prospectivo y de Acción de la Comuna 18 es el resultado del trabajo realizado por integrantes del Comité de Planificación el cual fué enriquecido con la participación de la Junta Administradora Local, miembros del Consejo de Planeación Territorial y la comunidad, que tuvo oportunidad de conocer y hacer sus observaciones.

El presente documento contiene la caracterización de la comuna, que incluye información sobre la geografía, demografía, organizaciones comunitarias actuales y datos estadísticos referentes a los diferentes sectores de salud, educación, seguridad, servicios públicos, cultura, turismo, recreación y red vial.

Posteriormente se presentan las líneas temáticas que delimitan la problemática identificada en la comuna 18, se destacan los problemas relevantes y se precisan objetivos para cada línea temática.

Finalmente se presenta la resolución por medio de la cual se adopta el Plan Prospectivo y de Acción de la comuna 18.

Participantes.

Por las Juntas de Acción Comunal

Alirio Gutierrez	JAC Barrio Los Chorros
Crispulo Medina	JAC Barrio Alto Nápoles
Gloria Quintero	JAC Barrio Arboleda
Jaime Casallas	JAC Barrio Alto Meléndez
Jesús Maria Corrales	JAC Barrio Mario Correa Rengifo
Jose Gersain Vega	JAC Barrio Colinas del Sur
Jose Manuel Velasquez	JAC Barrio Alto Meléndez
Fernando Ramos	JAC Barrio Prados del Sur
Laurentino Zuñiga	JAC Barrio Meléndez
Maria Lucia Rivera	JAC Barrio Mario Correa Rengifo
Olga Maria B. C.	JAC Barrio Alto Nápoles
Wilfredo Muños	JAC Barrio Pampas Mirador
Eddie Reyes	JAC Barrio Jordán
Fernado Bravo	JAC Barrio Alto Jordán

Por la Junta Administradora Local

Esperanza Bolaños	JAL Eladio Vásquez
Fernando Figueroa	JAL Meléndez
Margarita Calvache	JAL Lourdes

Por la comunidad

Amparo Becerra	GAGEL
Argenis Bermudez	GAGEL – Comuna 18
José Miguel Castañeda	GAGEL
Gladys Quinayas	Asodecali -
Joan Manuel Sanclemente	Red Juvenil
Leonor Estrada ICBF	Ladera
Omar Mauricio Aguilón Corporación	El Parche
Salomón Alvarez	Red Recreación
Sara Patricia Erazo	Corporación Juan Bosco

Por la Administración Municipal

Diego Arango	Sec. Bienestar Social
--------------	-----------------------

C.A.L.I. 18

Ricardo Téllez Bautista	Director Operativo
-------------------------	--------------------

1. CARACTERIZACION DE LA ZONA

1.1 Recuento Histórico

La Comuna 18 hace parte del Sector Sur Occidental de la Ciudad de Santiago de Cali, desde el cual se aprecia la majestuosidad del relieve de los Farallones de Cali y su límite Sur bañado por el Río Meléndez.

A mediados de 1.930 se iniciaron asentamientos de la población que más tarde originaron el poblamiento de la Comuna 18, siendo su origen fundamentalmente las posibilidades que el sector brindaba en labores agrícolas y del aprovechamiento del Río Meléndez como sitio de recreación. Al finalizar la década de los años cuarenta ya se habían empezado a conformar los barrios Meléndez, Buenos Aires y Caldas en la parte plana. A estos los sigue el poblamiento de las áreas en que se llegarían a formar los barrios Camilo Torres (hoy Alférez Real), Horizontes y Farallones. Hacia mediados de los sesenta ya se ha dado el inicio del barrio El Jordán y se insinúan los asentamientos de las partes altas polvorines y Alto Meléndez.

El barrio los Chorros parte alta, se empezó a conformar en los años 80, época en la que existía una casa construida en madera, donde se albergaban personas con enfermedades respiratorias. Los primeros barrios formalizados por acuerdo del concejo Municipal, Buenos Aires, Caldas y Los Chorros (parte baja), datan de 1.964. El Barrio Meléndez es reconocido sólo en 1.965 y hasta 10 años después se reconoce los Farallones. En Diciembre de 1,992 se crean los barrios Colinas del Sur, Alférez Real y Nápoles.

Después del rápido proceso de urbanización que integró el Sur a la ciudad de Cali se puede decir que el crecimiento de la comuna en los últimos años se ha concentrado en las zonas de ladera mediante la ocupación de terrenos en muchos casos inestables y que requieren obras de Mitigación de riesgos para lograr la estabilidad de los terrenos.

El número de barrios de la comuna 18 se ha modificado tanto por fraccionamiento de algunos anteriores y cambios de nombre, como por aparición de nuevos barrios y sectores. Sólo 16 barrios tienen en la actualidad reconocimiento oficial, aunque además existen 10 asentamientos en el sector urbano y suburbano.

El proceso de urbanización de la comuna ha sido acelerado en los últimos años, tanto por efecto de la densificación de los barrios originales como por el rápido ritmo al que han crecido los asentamientos irregulares resultantes de la presión migratoria sobre la ciudad de Cali; la comuna 18 es un importante receptor de población migratoria, lo que ha incrementado aceleradamente su población y ha transformado el panorama de sus necesidades prioritarias.

Las instalaciones de la Tercera Brigada y sus Batallones divide la Comuna 18 en dos zonas, definidas por su situación geográfica en Norte y Sur, lo que origina la discontinuidad de las vías y genera dificultades para la continuidad de la malla y las comunicaciones terrestres impidiendo el desarrollo socioeconómico generado por el aprovechamiento racional de las vías.

Esta característica espacial de la comuna tiene su efecto más nocivo en la difícil circulación vehicular que resulta crítico en las horas pico, con la consecuente pérdida de tiempo para sus habitantes, y mayor accidentalidad debida al comportamiento desordenado a que induce. No menos importante resulta la sobreutilización de las pocas vías de acceso, con su consiguiente deterioro.

La comuna 18 está ubicada al Sur de la ciudad de Santiago de Cali, esta comuna fue creada según el acuerdo 15, de agosto 11 de 1988. Su topografía incluye el área plana que se extiende a lo largo de la Calle 5ª y un área montañosa en el pie de monte de la cordillera, entre la cuenca del Río Meléndez y la quebrada la Guillermina. Ocupa un área bruta de 543.64 hectáreas, en donde se encuentran 18.922 viviendas.

1.2. Características Sociodemográficas

Para el año 2001 la comuna 18 contaba 98.861 pobladores¹, creciendo a un 1.07% anual. En los últimos años, la población es el 4.5% de los habitantes de la ciudad.

AÑO	HABITANTES	CRECIMIENTO POBLACIONAL CON BASE 1999	% DE POBLACION DE CALI
POBLACIÓN 1999	92123		4,4
2000	95413	1,04	4,4
2001	98861	1,07	4,5

Fuente: Cali en Cifras 2000 – 2002

1.3. Delimitación De La Comuna:

La comuna 18 presenta los siguientes límites:

Norte: Comuna 19

Oriente: Comuna 17

Sur y Occidente: Zona Rural, Corregimiento La Buitrera.

¹ Datos tomados de Cali en Cifras 2002

1.4 Barrios

La comuna está conformada por los siguientes barrios y sectores²: Buenos Aires, Barrio Caldas, Los Chorros, Meléndez, Los Farallones, Francisco Eladio Ramírez, Prados del Sur, Horizontes, Mario Correa Rengifo, Lourdes, Colinas del Sur, Alférez Real, Belisario Caicedo, Nápoles, El Jordán, Cuarteles Nápoles, Sector Alto de Los Chorros, Polvorines, Sector Meléndez, Sector Alto Jordán y Alto Nápoles.

1.5 Usos Predominantes Del Suelo

Básicamente su uso es residencial de estratos 1,2 y 3. Se destaca como usos, las instalaciones de la Tercera Brigada y el Batallón Pichincha y el Hospital Mario Correa Rengifo, Hospital Psiquiátrico San Isidro, Ancianato San Miguel e Instituciones Educativas privadas y públicas.

² Datos tomados de Cali en Cifras 2002

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

A continuación se presenta un diagnóstico de la situación de la comuna 18. Atendiendo a los problemas más sentidos por los pobladores, se detallan a continuación las siguientes temáticas: ambiente y territorio, salud, educación y cultura, recreación y deporte, convivencia y bienestar social.

2.1 AMBIENTE Y TERRITORIO

En la temática de ambiente y territorio se tendrán en cuenta los siguientes aspectos problemáticos de la comuna 18: servicios públicos domiciliarios, aguas residuales, alumbrado público, titulación de predios, servicio de transporte y los aspectos relacionados con el medio ambiente.

2.1.1 Servicios públicos domiciliarios

En términos generales, los servicios públicos domiciliarios presentan una cobertura superior al 80%.

Con respecto al servicio de acueducto, se presenta una ampliación de la cobertura de acueducto en 4.4 puntos, pasando de 79.22% en 1999 a 83.57% en el 2000, volviendo a presentarse una disminución de 2.6 puntos entre el 2000 y el 2001, contando para el año 2001 con tan sólo 80.99% de cobertura.

COBERTURA DE ACUEDUCTO

AÑO	%
1999	79,22
2000	83,57
2001	80,99

Fuente: Cali en Cifras 2000- 2002

Con respecto al servicio de alcantarillado, se presenta una ampliación de la cobertura de alcantarillado en 4.35 puntos, pasando de 79.1% en 1999 a 83.45% en el 2000, volviendo a presentarse una disminución de 2.59 puntos entre el 2000 y el 2001.

COBERTURA ALCANTARILLADO

Año	%
1999	79,1
2000	83,45
2001	80,86

Fuente: Cali en Cifras 2000- 2002

Con respecto a la situación de alcantarillado, se presentan deficiencias para la prestación del servicio de alcantarillado, especialmente en la zona de ladera, "la cual en su gran mayoría no tiene redes locales de alcantarillado y además

presenta problemas ocasionados por el escurrimiento incontrolado de las aguas lluvias³.

El mecanismo de prestación del sistema de alcantarillado tiene dos modalidades: de un lado, un sistema local de alcantarillado separado, y, de otro, un sistema local combinado. En este último, las redes locales transportan conjuntamente las aguas lluvias y residuales.

En lo concerniente al servicio de energía, éste es prestado por dos subestaciones: Meléndez y Pance. Entre el año 1999 y 2000, se presenta una ampliación de la cobertura de energía, pasando de 86.7% en 1999 a 92.21% en el 2000, aumentando en 5.49 la capacidad de prestación de la energía domiciliaria. No obstante, en el año 2001, se encuentra una ligera disminución en la cobertura, llegando a un 92.14%.

COBERTURA ENERGIA

AÑO	%
1999	86,72
2000	92,21
2001	92,14

Fuente: Cali en Cifras 2000- 2002

En términos generales, puede decirse que la disminución en la prestación de los servicios públicos domiciliarios puede estar asociada al crecimiento de la población y por ende a una mayor demanda. De hecho, es probable haya aumentado la presencia de asentamientos subnormales.

2.1.2 El Medio Ambiente

La comuna 18 se encuentra entre las cuencas de los ríos Cañaveralejo y Meléndez, contando con una gran cantidad de nacimientos de agua, en donde figuran varias quebradas: Hospital, La Pedragosa, Raúl Pérez, La Guillermina, Lourdes, Jordán, de la Academia Militar. Este hecho sumado a la presencia de algunas manchas de bosques, hacen que en la comuna se encuentre una oferta ambiental básica⁴.

A pesar de lo reseñado anteriormente, se encuentra que el proceso urbanístico llevó a que las “pequeñas cañadas se convirtieran poco a poco en resumideros de aguas servidas y en depósitos de desechos sólidos, en algunos casos fueron

³ Agenda Ambiental, Comuna 18. p 41.

⁴ Agenda ambiental, Comuna 18. p 14 y 24.

simplemente rellenas para satisfacer demanda de espacios planos (caso terminal de Transporte Cañaveralejo y Academia Militar)⁵.

En términos generales pueden reseñarse los siguientes problemas ambientales:

- La presencia de asentamientos en zonas de vulnerabilidad.
- La contaminación por basuras es amplia en la comuna.
- La deficiencia en los servicios básicos domiciliarios, especialmente deficiencias en la zona de ladera relacionadas con alcantarillado, canales de aguas lluvias, entre otros; contribuyen al deterioro del medio ambiente.

2.1.3 Titulación de predios

La presencia histórica en la zona de ladera de una gran cantidad de viviendas en zonas de vulnerabilidad, hace que la titulación de predios se convierta en un problema crucial, en tanto existe un limbo jurídico.

2.2 SALUD

En términos generales se cuenta con pocas cifras sobre la situación del sector salud en la comuna, no obstante, es posible referencia la presencia del sector salud y la tasa de mortalidad.

La comuna 18 cuenta con 3 puestos de salud, 1 centro de salud y 2 clínicas-hospital.

La tasa de morbilidad por mil habitantes para el año 1999, fue de 4.54.

2.3 EDUCACIÓN Y CULTURA

En torno a la educación preescolar, se evidencia un aumento en la matrícula, con un crecimiento importante del sector oficial.

PREESCOLAR COMUNA 18

	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL
1999-2000	817	1097	1914	42,7	57,3
2001-2002	2079	2376	4455	46,7	53,3

Fuente: Informe estadístico de educación Municipal 2001-2002

La matrícula de niños en primaria decae entre 1999 y el 2001, pasando de 10493 a 9984. Se reporta un aumento de niños en el sector oficial, pasando de un 53.9% en el año 99 a 56.5% en el 2001. Seguramente la crisis económica llevó a los padres a tomar la decisión de matricular sus hijos en la escuela pública.

⁵ Agenda ambiental, Comuna 18. p 13.

PRIMARIA EN LA COMUNA 18

	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL
1999-2000	5660	4833	10493	53,9	46,1
2001-2002	5645	4339	9984	56,5	43,5

Fuente: Informe estadístico de educación Municipal 2001-2002

La tasa de escolaridad en secundaria y media vocacional para la comuna 18 debe haber disminuido. Aunque es difícil calcular el número exacto, el aumento en tan sólo 139 jóvenes matriculados en bachillerato, no debe compadecerse con el crecimiento de la población para ese momento. Es necesario recalcar la presencia fuerte del sector privado sobre el público, contando la educación oficial con un peso porcentual de tan sólo 16.5% para el 2001. A pesar de lo anterior, es necesario reseñar un crecimiento de 1.4 puntos en el sector público, asociado presumiblemente a la crisis económica de la ciudad.

SECUNDARIA EN LA COMUNA 18

	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL
1999-2000	1248	7003	8251	15,1	84,9
2001-2002	1387	7003	8390	16,5	83,5

Con relación a lo cultural, La comuna cuenta con 3 bibliotecas, un sinnúmero de grupos de la tercera edad, un capital artístico importante, los cuales sin embargo no tienen espacios regulares de encuentro y existe una desarticulación de acciones.

2.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

La comuna 18 cuenta con 51.193 M2 de área recreativa, la comuna cuenta con un índice de zona verde por de 0.82 mt², muy por debajo del promedio de la ciudad, la cual cuenta con 3.51 mt². Las zonas verdes más significativas son: Polvo Rojo, Cancha de Prados del Sur, Zona verde de Prados del Sur, cancha Wembley, zona verde del Alto Jordán, Polideportivo Lourdes, Polideportivo Francisco Eladio Ramírez, Parque Infantil Buenos Aires, zona verde del barrio Caldas, zona verde del Barrio Farallones y zona verde del barrio Lourdes.

2.5 CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

Un indicador importante para reconocer la situación social esta relacionado con la distribución por estrato de la población.

El grueso de la población de la comuna se ubica en los estratos 1 y 2, contando con un 33% de las manzanas de este territorio. Esto señala, las precarias condiciones de vida de un sector importante de habitantes de la comuna.

DISTRIBUCIÓN POR ESTRATO COMUNA 18 - 2002

ESTRATO	LADO MANZANA	%
1	487	31,9
2	476	31,1
3	552	36,1
4	14	0,9
TOTAL	1529	100,0

Fuente: Cali en cifras 2002

Otro indicador importante esta asociado con la tasa de desempleo, pues determina las posibilidades de acceder a recursos económicos para el sustento personal y familiar. Al respecto, la tasa de desempleo para 1999 esta ubicada en 24.8, 4.3 puntos por encima del desempleo en la ciudad.

Con relación a la dinámica de inseguridad se encuentra que en términos generales la dinámica de conflictividad violenta presenta una disminución significativa. Las tasas de delitos contra la vida y la integridad personal, las asociados a la criminalidad y las relacionadas con estupefacientes están por debajo del promedio de la ciudad. Mostrando como la comuna ha logrado disminuir la presencia preponderante que tenía en estos aspectos.

DELITOS POR CLASES COMUNA 18 – 1995 – 1997 – 2000 Y 2001

CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL				
AÑO	1.995	1.997	2.000	2.001
Comuna 18	299	155	170	153
CIUDAD	298	194	221	214
CONTRA EL ESTADO				
AÑO	1.995	1.997	2.000	2.001
Comuna 18	1,27	3,52	7,34	5,06
CIUDAD	0,37	2,84	3,70	3,39
DELITOS ASOCIADOS A LA CRIMINALIDAD				
AÑO	1.995	1.997	2.000	2.001
Comuna 18	43,06	53,90	37,73	31,36
CIUDAD	36,55	53,72	53,21	62,24
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO				
AÑO	1.995	1.997	2.000	2.001
Comuna 18	141,84	46,87	35,63	103,18
CIUDAD	135,89	80,08	94,72	72,77
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL				
AÑO	1.995	1.997	2.000	2.001
Comuna 18	6,33	4,69	1,05	2,02
CIUDAD	3,19	3,48	1,48	1,85
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				
AÑO	1.995	1.997	2.000	2.001

Comuna 18				2,02
CIUDAD				0,68
ESTUPEFACIENTES				
AÑO	1.995	1.997	2.000	2.001
Comuna 18	67,12	36,32	14,67	6,07
CIUDAD	38,01	49,34	16,98	22,42

FUENTE: Investigación U.T Sociedad de Mejoras Públicas – Ciudad Abierta, 2002

Las tasas de delitos contra el Estado se encuentra en todo el período por encima del promedio de la ciudad, sucediendo lo mismo con respecto a los delitos contra el patrimonio económico. Pareciera que la actuación en la comuna 18 pasa fundamentalmente por una impugnación al régimen y la expropiación económica.

Es además importante recalcar la presencia de tasas de delitos relacionadas con la violencia intrafamiliar y la libertad sexual por encima del promedio de la ciudad. Indicando la fuerte conflictividad al interior de la familia.

3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 - 2008 DE LA COMUNA 18

Tema : Ambiente y Territorio

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Propender por una buena atención y cobertura en la prestación de servicios públicos y por un desarrollo urbanístico y control ambiental de la comuna 18	Los habitantes de la Comuna 18 cuentan con buena calidad y cobertura en los servicios públicos domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar la formulación de un plan para el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de la comuna 18. • Realizar acciones que permitan la organización de la comunidad por la defensa de servicios públicos domiciliarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de los servicios públicos en la comuna • Ampliar la cobertura en servicios públicos domiciliarios • Informar, socializar la ley 142 a través de reuniones con la comunidad
	La Comuna 18 tiene un buen sistema de evacuación de aguas residuales de ladera.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la implementación de sistemas de aguas lluvias y residuales • Gestionar ante la administración municipal la contratación de mantenimiento de sumideros por parte de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer mantenimiento a los sumideros y canales de aguas lluvias, demanda a Dagma, CVC y Secretaría de Gobierno. • Realizar campañas educativas orientadas a población focalizada en puntos críticos (canales, quebradas, sumideros) • Realizar control efectivo (sancionar) para velar por la buena disposición de escombros. • Propiciar campañas educativas en coordinación con la comunidad.
	La comuna 18 cuenta con un buen servicio en alumbrado público.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante Emcali el mantenimiento del alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y extensión de redes por parte de Megaproyectos. • Implementación de extensión de redes por parte de Emcali.
	Se cuenta con una estrategia en prevención de desastres diseñada de forma conjunta por la comunidad y entidades competentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la articulación entre entidades competentes y la comunidad para elaborar y ejecutar programas en prevención de desastres. • Identificar las zonas de riesgo para concertar la ejecución de obras. • Organizar comisiones de seguimiento a los programas de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de gradas, andenes, rampas, muros de contención. • Realizar campañas educativas en prevención de desastres. • Ejercer control en zonas aledañas a ríos, vías, canales, etc. • Fortalecer y dotar el Comité Local de Emergencias Comuna 18.

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
<p>Propender por una buena atención y cobertura en la prestación de servicios públicos y por un desarrollo urbanístico y control ambiental de la comuna 18</p>	Los predios de la comuna 18 están legalizados y titulados	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las autoridades competentes la continuación de la regulación vial y urbanización. • Gestionar programas de vivienda en zonas autorizadas para la construcción, con miras a frenar la invasión de áreas en riesgo geológico. • Conformación y capacitación de una comisión de la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos autorizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer programas de reubicación y regulación vial en la comuna • Realización de campañas informativas del Estado sobre legislación y programas de prevención y protección para evitar la construcción en los lugares no adecuados
	Existen vías de desembotellamiento en (el sector sur y norte de) la comuna 18.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar ideas de proyectos para desembotellamiento de la comuna 18. • Realizar gestión para proyectos de desembotellamiento existentes y nuevas propuestas. • Concertar con el municipio para que cedan terrenos a la comunidad. • Gestión ante entidades competentes para terminar: Circunvalación, tramo 1 y 4, conexión entre la comuna 18 y la Buitrera, y la Avenida de los Cerros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios de factibilidad técnica y financiera sobre propuestas de desembotellamiento vial. • Difundir el plan vial a ejecutar en la comunidad.
	La comuna 18 cuenta con suficientes puentes peatonales, vías y andenes en buen estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y priorizar vías a ser pavimentadas y reparadas de la comuna 18, teniendo en cuenta diagnósticos anteriores. • Identificar lugares donde se deben construir puentes peatonales, muros y gradas de la comuna 18. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación y mantenimiento de vías pavimentadas y no pavimentadas. • Construcción de puentes peatonales, muros y gradas para el acceso a zona de ladera.
	Se ha reubicado el Batallón Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de gestión y movilización comunitaria para agilizar la reubicación del Batallón Pichincha. 	

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Propender por una buena atención y cobertura en la prestación de servicios públicos y por un desarrollo urbanístico y control ambiental de la comuna 18	La comuna 18 cuenta con buena señalización terrestre, que involucra el seguimiento de normatividad aérea por parte de helicópteros del batallón.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para señalización de vías 	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización de zonas escolares, instalación de reductores de velocidad.
	El servicio público de transporte de buses y camperos es bueno	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y concertación de trazado vial y rutas de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir con rutas de buses las áreas de ladera de la comuna 18. • Realizar control por parte de las dependencias de la normatividad para el transporte público en la comuna.
	Tránsito Municipal mantiene las vías despejadas de automotores	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas educativas para el peatón y los conductores 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un control por autoridades competentes sobre el control de automotores con el apoyo de la Policía comunitaria.
	Existen programas permanentes que están garantizando la concientización ambiental de la comunidad y propenden por un habitat sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la comunidad en programas ambientales, para generar acciones preventivas en el cuidado del medio ambiente.. • Gestión ante el DAGMA y EMSIRVA para hacer programas ambientales en la comuna • Gestión para que la CVC aplique la normatividad • Gestión ante la SEPM para incluir en los PEI la educación ambiental desde la infancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar programas para la protección del Medio ambiente, (con énfasis en la erosión y contaminación del río Meléndez • Realizar programas de educación ambiental (recolección de basuras, ruido, escombros) • Reforestación y reciclaje permanente en la rivera del río Meléndez • Controlar la apropiación indebida de la ribera del río Meléndez. • (DAGMA , EMSIRVA y Educación) • Realizar acciones permanentes de civismo ambiental en las escuelas. • Rearborización de varios sectores de la comuna 18. • Realizar limpieza permanente de caños. • Reforestación de las zonas de protección de los canales existentes en la comuna

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Propender por una buena atención y cobertura en la prestación de servicios públicos y por un desarrollo urbanístico y control ambiental de la comuna 18	La comuna 18 cuenta con zonas verdes en buen estado	<ul style="list-style-type: none"> • Educar la comunidad en el manejo de las zonas verdes y residuos sólidos. • Gestión para la arborización ante las autoridades competentes. • Realizar programas para el aprovechamiento creativo de las zonas verdes. • Gestionar la desafectación, canje, negociación y de terrenos para zonas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar concertadamente jornadas de limpieza y mantenimiento de zonas verdes. • Hacer cumplir la legislación ambiental y solicitar la presencia institucional • Viabilizar la titulación (como bien de uso público) de las zonas verdes recuperadas
	Toda la comunidad maneja correctamente el plan de reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar jornadas de limpieza conjuntamente con Emsirva • Diseñar y solicitar un programa para el manejo y aprovechamiento de las basuras con participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar programa para el manejo ambiental y aprovechamiento de residuos sólidos con participación de la comunidad.

Tema : Salud

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta de servicios en salud acordes a las necesidades de la población de la comuna 18	Las instituciones de salud ofrecen suficientes programas de promoción y prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un programa para disminuir la morbilidad infantil por enfermedades respiratorias, diarreicas y desnutrición • Realizar campañas educativas para prevención de embarazos, ETS • Promover la participación de los jóvenes en las Ligas de Usuarios • Articulación entre jóvenes adultos y Hospital Mario Correa Rengifo para la discusión de estrategias en prevención y promoción de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de salud oral en Hogares, escuelas, colegios de la comuna 18. • Realizar Campañas en prevención de infecciones • Realizar programas de prevención de enfermedades respiratorias, diarreicas, desnutrición en niños. • Implementar programas de atención, promoción y prevención en salud integral para jóvenes (ETS, embarazos, drogadicción, planificación familiar). • Realizar programas para la tercera edad en prevención cardiovascular y diabetes.
	Se ha adecuado la oferta del servicio de salud de acuerdo a las necesidades de la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de fortalecimiento de ligas de usuarios • Gestionar la construcción de un centro de prevención y tratamiento de lesiones en los niños deportistas de la comuna No. 18. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir e implementar concertadamente con la comunidad una propuesta de manejo eficiente, eficaz e idóneo de la ESE # .
	Todos los hospitales y puestos de salud de la comuna 18 se encuentran con excelente dotación	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un centro de información en la comuna para dar a conocer los servicios en salud. • Gestión ante SSM para el aprovechamiento de la infraestructura del Hospital. • Gestionar Proyectos para dotación en salud • Gestionar una ampliación de la cobertura del SISBEN 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programa de atención a niños especiales. • Implementar programas de atención psicológicas dirigidas a jóvenes, niños y mujeres que respondan a las necesidades de sectores vulnerables • Articulación de planes programas y proyectos entre entidades del sector salud de la ESE. • Viabilización de recursos por parte del municipio, departamento y nación para asignar cupos con subsidio en las ARS

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Disponer de una oferta de servicios en salud acordes a las necesidades de la población de la comuna 18	La comunidad y la Secretaria de Salud Municipal a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento de Ladera se encuentran desarrollando acciones en torno al saneamiento ambiental de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la comunidad con la U. Ejecutora de Saneamiento Ambiental para elaborar un plan de trabajo para definir acciones frente al saneamiento ambiental de la comuna. • Participar y acoger programas y recomendaciones de la Unidad Ejecutora de Saneamiento de Ladera • Promover proyectos para la ubicación de espacios físicos que permita a los perros sus deposiciones • Acoger la normatividad para fomentar la costumbre de recoger el excremento de sus mascotas con el uso de palas y bolsas plásticas. • Acoger IEC para no arrojar basuras ni desechos a los canales de aguas lentas y residuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en educación sanitaria sobre el manejo de mascotas en sitios públicos. • Promover y coordinar la limpieza de canales de aguas lentas y residuales • Inspeccionar establecimientos y unidades residenciales para el control de depósitos inadecuados que provocan el crecimiento del vector del dengue

Tema : Educación y Cultura

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Adecuar la oferta educativa formal y no formal de acuerdo a las demandas de la población y recuperar y fomentar tradiciones y valores culturales para crear identidad y permanencia	Las instituciones públicas educativas cuentan con una infraestructura adecuada	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar infraestructura para las instituciones públicas • Gestionar la creación de ludotecas de carácter oficial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y adecuación de plantas físicas existentes • Mantenimiento y dotación de mobiliario adecuado a las necesidades ergonómicas de los niños y jóvenes. • Implementar Bibliotecas para la comuna 18.
	El Comité Técnico Educativo se encuentra fortalecido y ejecutando estrategias y programas en torno a la Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la ampliación de la cobertura del restaurante escolar en las escuelas de la comuna 18. • Gestionar una evaluación de PEI de la comuna, sector público y privado. • Diseñar un proyecto para implementar 4 centros de educación física, 2 para la parte plana y 2 para la ladera en la comuna 18. • Diseñar un plan de trabajo para implementar actividades lúdicas para el mejor aprovechamiento del tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar docentes en donde se ha demandado. • Formación y actualización permanente de docentes oficiales, concertado en el territorio • Implementación y de los Centros de Educación Física para la comuna.
	Las instituciones educativas son de puertas abiertas a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una articulación entre líderes deportivos e instituciones educativas para diseñar estrategias en torno a la práctica deportiva y recreativa de los niños y jóvenes. • Gestionar propuestas concertadas entre actores institucionales y comunitarios para la sostenibilidad de iniciativas recreativas y lúdicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar entre las diversas entidades educativas las acciones extraescolares y atención en educación.
	Las familias de la comuna 18 participan en la gestión de las Instituciones públicas educativas de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y/o crear las aso familias. • Diseñar estrategias que permitan la participación activa de los padres de familia a la dinámica escolar. • Capacitar a las Aso familias en gestión, participación y derechos sociales. • Convocación por parte de la Coordinación del GAGEL de representantes juveniles para participar en el los ajustes del PEI. 	

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Adecuar la oferta educativa formal y no formal de acuerdo a las demandas de la población y recuperar y fomentar tradiciones y valores culturales para crear identidad y permanencia	El Centro de Información de la Comuna 18 se encuentra funcionando	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el proyecto para la Implementación del Centro de información. • Gestionar intersectorialmente la implementación del Centro de Información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Centro de Información. • Viabilizar la ejecución de encuestas y censos en la comuna • Implementar capacitación para la implementación del Centro de Información. • Gestionar nombramiento de una persona para el manejo del Centro de Información.
	Se cuenta con programas de educación no formal	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar programas educativos no formales coordinados con comunidad. • Gestionar la implementación de la Universidad obrera para la educación no formal • Gestionar la compra del Colegio Villegas para programas educativos técnico industriales y como subsede de la universidad obrera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor inclusión de jóvenes y niños con discapacidad en los planteles educativos. • Estudio de viabilidad técnica y financiera para implementar en la sede del Colegio Villegas una Subsede de la Universidad Obrera
	Padres de familia y jóvenes sensibilizados sobre la importancia de la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación para los sectores populares. • Diseñar y ejecutar un plan sistémico y sistemático de capacitación sobre legislación escolar a todas las asociaciones de padres de familia de la comuna 18. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar las campañas del Estado en torno a la permanencia de niños y jóvenes en el sector educativo • Divulgar información sobre legislación escolar.
	Existen programas culturales que permiten el acceso a espacios adecuados que garantizan procesos artísticos culturales y sociales para los niños, jóvenes y comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar programas permanentes de formación cultural en la comuna 18. • Fortalecer los procesos organizativos que adelantan niños, jóvenes y adultos mayores de la comuna 18. • Generar dinámicas de coordinación y apoyo entre organizaciones comunitarias y culturales. • Desarrollar estrategias de diálogo y concertación con la comunidad para el uso alternativo de espacios culturales. • Acciones de recuperación de espacios culturales • Gestionar la recuperación de la escuela comunitaria de Alto Nápoles, para la implementación de actividades extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar y dotar espacios culturales y recreativos de la comuna 18. • Implementar proceso de formación continuada para la profesionalización de talentos artísticos y el fortalecimiento de las organizaciones artísticas. • Adecuación y/o construcción del Centro Cultural de carácter público. • Generar una articulación en torno a lo artístico, cultural y deportivo.

Tema : Recreación y Deporte

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Propiciar y masificar la práctica deportiva en la comuna 18	Los escenarios deportivos y recreativos de la comuna están adecuados y con buena dotación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos para crear centros culturales y deportivos con buena dotación. • Dotación de escenarios deportivos • Gestionar la implementación de una piscina en el barrio Meléndez . • Gestionar la implementación de un Coliseo cubierto para la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de quioscos en escenarios para los niños, jóvenes y 3ra edad. • Adecuación de canchas en lo referente a encerramiento, gramilla y aljibe • Implementación de piscina en el barrio Meléndez. • Implementación del coliseo cubierto para la comuna.
	El sector de ladera de la comuna 18 cuenta con escenarios deportivos propicios para la sana recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un proyecto para la implementación de escenarios deportivos en la zona de ladera. • Gestionar adecuación de espacios deportivos de Colinas del Sur, Prados, los Chorros y Polvo Rojo. • Desarrollar un seguimiento al manejo administrativo de los espacios deportivos existentes. • Gestionar piscina para el polideportivo de Francisco Eladio 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un estudio de viabilidad técnica y financiera para la implementación de centros deportivos en la zona de ladera.
	Se ha fortalecido la integración de la comunidad a través de programas lúdicos recreativos en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar programas culturales, deportivos y recreativos. • Gestionar un plan permanente de recreación y deporte para la integración de los habitantes de la comuna 18, a través de caminatas ecológicas y otras actividades lúdicas. • Gestionar propuestas de unidades deportivas productivas para jóvenes y deportistas. • Elaborar en participación con los y las jóvenes de la comuna, un plan organizado y articulado para la recreación y el deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar capacitación a realizar en la comunidad, utilizando el saber existente en la comuna. • Implementar un proyecto para cualificar talentos deportivos.
	Se ha entregado dotación para los líderes que trabajan con niños, jóvenes, adultos, tercera edad y comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación para comisiones deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar proyecto de dotación de las escuelas de formación deportiva, atendiendo a las necesidades de la comuna.

Tema :Convivencia y Bienestar Social

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Diseñar e implementar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 18.	Existe un Empoderamiento de la comunidad y sus organizaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una Mesa Permanente de organizaciones comunitarias, que permita la articulación y concertación con el Estado de Planes de Desarrollo (articular y coordinar planes, programas y proyectos) • Gestionar dinámicas de encuentro y organización juvenil, que fortalezcan los procesos de participación juvenil. • Gestionar proyectos y realizar acciones comunitarias para dotación para JAC y espacios comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas permanentes de capacitación a JAC y organizaciones comunitarias en legislación comunitaria y contratación. • Implementar programa de comunicación y encuentro entre organizaciones comunitarias y sociales de la comuna. • Implementar proceso de formación permanente y continuada en DESC y liderazgo comunitario, tendiente a fortalecer el relevo en los liderazgos comunitarios.
	La comuna cuenta con una dinámica colectiva de generación de ingresos, que permite hacerle frente a los problemas de convivencia y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir una mesa de trabajo permanente para gestionar estrategias productivas para el apoyo a pequeñas y medianas unidades productivas existentes en la comuna. • Gestionar el apoyo a iniciativas productivas de organizaciones sociales y comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar convenios interinstitucionales de formación para el empleo, que cuenten con las expectativas y realidades presentes en el territorio. • El Estado apoya la generación de ingresos de organizaciones comunitarias, mediante la contratación por licitación pública de servicios presentes en el territorio. • Crear un programa de estímulos tributarios para la empresa privada que posibilite la vinculación laboral de los y las jóvenes
	Se esta ejecutando un programa dirigido al núcleo familiar que permite el fortalecimiento del grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Escuelas de Familia, mediante un proceso formativo amplio que permita la integración familiar y la educación para la democracia desde el hogar. • Diseñar proyecto para familias, educadores, madres comunitarias, madres Fami en torno a la prevención de la violencia intrafamiliar. • Gestionar recursos con instituciones como ICBF, comerciantes y grandes contribuyentes para la consecución de recursos humanos, técnicos y financieros para realizar estrategia permanente de prevención de la violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una estrategia comunicativa amplia con respecto a pautas para la convivencia en familia.

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos por acción	Solicitudes a otros
Diseñar e implementar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 18.	Se cuenta con estrategias de prevención integral, concertadas entre instituciones públicas, privadas y comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar programas en lo lúdico cultural para la ocupación del tiempo libre y el uso adecuado de zonas verdes. • Diseño de estrategias concertadas para la prevención del delito menor y la drogadicción. • Gestionar con la comunidad propuestas de reubicación concertadas con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las entidades competentes desarrollan acciones permanentes para la vigilancia y control de zonas verdes. • Las entidades competentes prestan servicios de seguridad permanente a la comunidad. • Implementar mecanismos de control sobre zonas susceptibles a ser invadidas.

4. Plan para el cumplimiento de los Compromisos de Acción 2004 - 2008* Comuna 18

Eje: Deporte y Recreación	
Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura de Servicios	
Objetivo:	Propiciar y masificar la práctica deportiva en la comuna 18
Indicador:	Al 2008, el 80 % de la población se encuentra participando activamente en la oferta deportiva implementada en la comuna 18
Resultado 1:	Se ha fortalecido la integración de la comunidad a través de programas lúdicos recreativos en la comuna
Indicador:	Entre 2004 y el 2008, se realizan dos programas anuales de fomento del deporte que permiten la integración comunitaria.
Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura y Dotación Deportiva	
Objetivo:	Mejorar la infraestructura y dotación de escenarios deportivos
Indicador:	Al 2007, el 70% de las obras de infraestructura y dotación definidas en el Plan Plurianual, fueron satisfechas proporcionando mayores niveles de cobertura y calidad en la práctica deportiva de la comuna 18
Resultado 1:	Los escenarios deportivos y recreativos de la comuna están adecuados y con buena dotación.
Indicador:	A junio del 2008, el 20% de los espacios deportivos se han adecuado.
Resultado 2:	El sector de ladera de la comuna 18 cuenta con escenarios deportivos propicios para la sana recreación
Indicador:	A junio de 2007 se han ejecutado el 50 % de los proyectos presentados en Plan de Inversiones para el sector de Ladera.
Resultado 3:	Se ha entregado dotación para los líderes que trabajan con niños, jóvenes, adultos, tercera edad y comunidad en general.
Indicador:	Entre junio del 2004 y junio del 2008, se cumple con el 70% de la dotación deportiva contemplada en el Plan de Inversiones
Idea de Proyecto: Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión y Organización Comunitaria	
Objetivo:	Facilitar el acceso a recursos técnicos y financieros por parte de la comunidad para el apoyo a iniciativas comunitarias a nivel deportivo.
Indicador:	Al 2008, iniciativas comunitarias e instituciones públicas se encuentran diseñando e implementando de forma conjunta la oferta cultural de la comuna 18.
Resultado 1:	Se ha fortalecido la integración de la comunidad a través de programas lúdicos recreativos en la comuna
Indicador:	AL 2007, se han fortalecido el 40% de grupos e iniciativas comunitarias orientadas a la promoción y práctica del deporte

*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.

Eje:**Educación****Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura Educativa**

Objetivo: Adecuar la oferta educativa formal y no formal a las demandas de la población

Indicador: Al 2007, los proyectos y estrategias diseñadas e implementadas conjuntamente por la comunidad e instituciones públicas, han posibilitado un aumento del 80% en cobertura educativa de la comuna

Resultado 1: El Comité Técnico Educativo se encuentra fortalecido y ejecutando estrategias y programas en torno a la Educación.

Indicador: A junio del 2007 el 60% de la estrategias del plan de trabajo del Comité Técnico se han implementado conjuntamente con la comunidad

Resultado 2: Se cuenta con programas de educación no formal

Indicador: A junio del 2008 se han realizado 2 programas completos en educación no formal a nivel tecnológico.

Resultado 3: Las instituciones educativas son de puertas abiertas a la comunidad.

Indicador: A junio del 2008 se han firmado 5 convenios entre las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias, para el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas.

Resultado 4: Padres de familia y jóvenes sensibilizados sobre la importancia de la educación

Indicador: A junio del 2008 se ha disminuido el 5% de la deserción escolar en los establecimientos públicos de la comuna.

Idea de Proyecto: Fortalecimiento e Implementación de Propuestas Pedagógicas

Objetivo: Implementar estrategias para la sistematización e investigación educativa y cultural de la comuna 18

Indicador: Al 2008, el Centro de Información de la Comuna 18 ha desarrollado por lo menos un proyecto de investigación, con participación de entidades competentes y la comunidad.

Resultado 1: El Centro de Información de la Comuna 18 se encuentra funcionando

Indicador: A junio de 2007, se ha implementado el Centro de Información de la Comuna 18

Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación

Objetivo: Lograr niveles de excelencia en la calidad de la educación

Indicador: Al 2007, la comuna 18 cuenta con una oferta educativa amplia y diversa que satisface las necesidades de la población.

Resultado 1: El Comité Técnico Educativo se encuentra fortalecido y ejecutando estrategias y programas en torno a la Educación.

Indicador: A junio del 2008 el 60% de la estrategias del Comité Técnico se han ejecutado.

Resultado 2: Las familias de la comuna 18 participan en la gestión de las Instituciones públicas educativas de la comuna

Indicador: A junio del 2008 el 100% de la entidades públicas educativas cuentan con asofamilias.

Resultado 3: Las instituciones públicas educativas cuentan con una infraestructura adecuada

Indicador: A junio del 2008 el 60% de las entidades educativas públicas cuentan con infraestructura adecuada.

Resultado 4: Se cuenta con programas de educación no formal

Indicador: A junio del 2008 se encuentran en funcionamiento 2 programas completos en educación no formal a nivel tecnológico.

Eje:**Medio ambiente****Idea de Proyecto: Conservación de los Recursos Naturales y el Ecosistema**

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y ecosistema de la comuna 18

Indicador: Al 2008, el 70% de la población conoce y participa en la difusión de la normatividad ambiental lo que posibilita la conservación y disfrute del medio ambiente

Resultado 1: **Existen programas permanentes que están garantizando la concientización ambiental de la comunidad y propenden por un hábitat sostenible**

Indicador 1: A junio del 2008 se han ejecutado 16 programas de educación ambiental (4 por año).

Indicador 2: A diciembre de 2008 el 20% de las instituciones educativas han incluido la educación ambiental en su PEI.

Resultado 2: **Toda la comunidad maneja correctamente el plan de reciclaje**

Indicador 1: A junio del 2008 el 100% de los basureros de la comuna se han erradicado.

Indicador 2: Se implementan por año dos campañas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos, con participación comunitaria.

Idea de Proyecto: Fortalecer las políticas en el manejo de riesgos ambientales

Objetivo: Preparar a la comunidad para prevenir y/o responder ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad

Indicador: Al 2007, se han implementado el 70% de las estrategias propuestas en el programa de prevención y atención de desastres de la Comuna 18.

Resultado 1: **Se cuenta con una estrategia en prevención de desastres diseñada de forma conjunta por la comunidad y entidades competentes**

Indicador 1: Se asigna anualmente presupuesto para programas y actividades de atención y prevención de desastres, 10% del situado fiscal y un 15% de la inversión de dependencias

Indicador 2: Al 2008, el 80% de la comunidad conoce la normatividad en prevención y atención de desastres

Idea de Proyecto: Implementación de Políticas Ambientales

Objetivo: Contar con políticas públicas que regulen y garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ecosistema

Indicador: A junio del 2008, se cuenta con un 20% más de zonas verdes aprovechadas para la recreación.

Resultado 1: **La comuna 18 cuenta con zonas verdes en buen estado**

Indicador: Al 2007, la comunidad se apropia de las zonas verdes y se encuentra implementando proyectos para la conservación de las zonas verdes de la comuna 18 de forma conjunta con las instituciones competentes.

Eje:**Cultura****Idea de Proyecto: Producción de bienes y servicios culturales****Objetivo: Recuperar y fomentar tradiciones y valores culturales para crear identidad y permanencia**

Indicador: A junio del 2008 el 30% de las organizaciones artísticas se encuentran agremiadas y cuentan con una oferta integral en materia cultural implementada en coordinación con instituciones públicas.

Resultado 1: Existen programas culturales que permiten el acceso a espacios adecuados que garantizan procesos artísticos culturales y sociales para niños, jóvenes y comunidad en general.

Indicador: Cada año, a partir de junio de 2005, se realizan dos eventos masivos coordinados entre el sector artístico, cultural y deportivo.

Eje:**Salud****Idea de Proyecto: Mejoramiento del acceso a los servicios públicos de salud de calidad****Objetivo: Disponer de una oferta de servicios en salud acordes a las necesidades de la población de la comuna 18**

Indicador: Al 2007, el 70% de la población de la comuna 18, conoce y accede a los servicios de salud diseñados e implementados con participación comunitaria e instituciones de salud

Resultado 1: Las instituciones de salud ofrecen suficientes programas de promoción y prevención

Indicador: A junio del 2008, el 30% del presupuesto de prevención y promoción de la salud se ha ejecutado concertadamente con la comunidad

Resultado 2: Se ha adecuado la oferta del servicio de salud de acuerdo a las necesidades de la Comuna.

Indicador 1: A junio de 2005 se cuenta con un Plan de Trabajo de la ESE, diseñado con participación comunitaria.

Indicador 2: A junio del 2008 las ligas de usuarios han concertado el 20% de su Plan Común.

Resultado 3: Todos los hospitales y puestos de salud de la comuna 18 se encuentran con excelente dotación

Indicador: A junio de 2008 la ESE ha diversificado y ampliado los planes de atención en un 15%.

Resultado 4: La comunidad y la Secretaria de Salud Municipal a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento de Ladera se encuentran desarrollando acciones en torno al saneamiento ambiental de la comuna.

Indicador: A junio de 2005 se encuentra en ejecución el proyecto comunitario para el manejo de mascotas en sitios públicos

Eje:**Infraestructura, vivienda y espacio público****Idea de Proyecto: Facilitar el acceso a vivienda y servicios públicos**

- Objetivo:** Propender por una buena atención y cobertura en la prestación de servicios públicos y el acceso a la vivienda
- Indicador:** Al 2006 se ha puesto en ejecución una estrategia de gestión comunitaria e institucional para la ampliación de la cobertura en servicios públicos y el acceso a vivienda en zonas de ladera y sector plano de la comuna y al 2008, el 50% de la población no cubierta por servicios públicos, goza de este servicio.
- Resultado 1: Los predios de la comuna 18 están legalizados y titulados**
- Indicador:** A junio de 2008 se ha conseguido incrementar en un 5% la legalización de predios en la Zona de Ladera y en un 20 % la Zona Plana.
- Resultado 2: Los habitantes de la Comuna 18 cuentan con buena calidad y cobertura en los servicios públicos domiciliarios**
- Indicador:** A Junio de 2008 se ha ampliado la cobertura de servicios públicos en un 5 % en la población tradicional
- Resultado 3: La Comuna 18 tiene un buen sistema de evacuación de aguas residuales de ladera.**
- Indicador:** A Junio 2008 se ha avanzado en un 5% en la implementación del sistema de aguas lluvias en el sector de Ladera y en un 20% en el sector plano de la Comuna
- Resultado 4: La comuna 18 cuenta con un buen servicio en alumbrado público.**
- Indicador:** A diciembre de 2008 se ha ampliado la cobertura en redes de energía en un 5% en la zona de Ladera y un 20% en la zona plana.

Idea de Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura vial

- Objetivo:** Mejorar seguridad vial y tiempos de desplazamiento
- Indicador:** Para el 2008 la comuna 18 cuenta con una adecuada malla vial gracias a la implementación de acciones conjuntas interinstitucionales y comunitarias.
- Resultado 1: La comuna 18 cuenta con suficientes puentes peatonales, vías y andenes en buen estado.**
- Indicador 1:** Cada seis meses se hace mantenimiento en la infraestructura vial de la comuna
- Indicador 2:** A junio 2008 se han realizado las obras de infraestructura vial y peatonal contempladas en el Plan de Inversiones
- Resultado 2: Existen vías de desembotellamiento en (el sector sur y norte de) la comuna 18.**
- Indicador 1:** A Junio de 2006 se han viabilizado los proyectos para el desembotellamiento de la comuna.
- Resultado 3: La comuna 18 cuenta con buena señalización terrestre, que involucra el seguimiento de normatividad aérea por parte de helicópteros del batallón.**
- Indicador 1:** Semestralmente se hace mantenimiento en la señalización vial de la comuna.
- Indicador 2:** A junio de 2008 se han ejecutado el 100% de las demandas de señalización contempladas en el Plan de Inversiones
- Resultado 4: El servicio público de transporte de buses y camperos es bueno**
- Indicador 1:** A diciembre de 2006, 3 nuevas rutas prestan servicio de transporte público a la comunidad
- Resultado 5: Tránsito Municipal mantiene las vías despejadas de automotores**
- Indicador 1:** De 2004 a 2008 se han realizado por lo menos 3 campañas educativas por año en relación con el adecuado uso de las vías.
- Indicador 2:** A junio del 2008 se cuenta con un satélite vial como medida preventiva en señalización aérea

Eje:**Convivencia y Desarrollo Comunitario****Idea de Proyecto: Implementación de oferta de servicios sociales**

- Objetivo:** Diseñar e implementar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 18
- Indicador:** Al 2007 se han implementado el 70 % de las propuestas en convivencia identificadas en el Plan Prospectivo y de Acción de la Comuna 18
- Resultado 1: Existe un Empoderamiento de la comunidad y sus organizaciones sociales.**
- Indicador:** A junio del 2008 se cuenta con capacidad para formular autónomamente y concertar el siguiente Plan de Desarrollo Territorial
- Resultado 2: Se cuenta con estrategias de prevención integral, concertadas entre instituciones públicas, privadas y comunitarias**
- Indicador:** A junio de 2005 se cuenta con un Programa Interinstitucional implementando acciones para la prevención integral de factores de riesgo para la drogadicción y el delito menor
- Resultado 3: Se esta ejecutando un programa dirigido al núcleo familiar que permite el fortalecimiento del grupo familiar.**
- Indicador:** A junio del 2008 se cuenta con un programa para el fortalecimiento del núcleo familiar ejecutado, validado y con una propuesta para su continuidad.
- Resultado 4: Se ha reubicado el Batallón Pichincha**
- Indicador:** Del 2004 al 2008 se han realizado por lo menos 4 movilizaciones (manifestaciones públicas) para la reubicación del Batallon Pichincha

Idea de Proyecto: Fortalecimiento de iniciativas comunitarias

- Objetivo:** Diseñar e implementar estrategias que posibiliten una dinámica colectiva de generación de ingresos entre los habitantes de la comuna 18
- Indicador:** Al 2008 las organizaciones comunitarias de la Comuna 18 han participado de un programa de capacitación y cuentan con las herramientas necesarias para impulsar procesos para el desarrollo del empleo en la Comuna
- Resultado 1: La comuna cuenta con una dinámica colectiva de generación de ingresos, que permite hacerle frente a los problemas de convivencia y seguridad.**
- Indicador:** A junio de 2004 se cuenta con un plan de trabajo que define estrategias para viabilizar las iniciativas productivas identificadas y concertadas por la comunidad.

5. Proyección Presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM 2004 - 2008 ** Comuna 18

	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	Proyección Presupuestal Total 5 años
Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM	474,299,640	485,006,943	523,807,498	565,712,098	610,969,066	2,659,795,245

**Las proyecciones presupuestales se realizaron teniendo en cuenta lo establecido con el Art. 247 del decreto Extraordinario 0203 de 2001, conservándose la proporción equivalente al doce % (12%) del presupuesto utilizado como base de cálculo. Lo anterior no impide que en el momento de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, se pueda adicionar o reducir, de acuerdo a las condiciones y/o ajuste de las cifras que se utilizan para el cálculo de la proyección